



HIPODROMO DE ARICA S.A.
PATRICIO LYNCH N° 252
FONO (58) 232525 FONO-FAX (58) 252393
hipodromodearica@gmail.com
ARICA

Arica, 31 de Agosto de 2015.-

**SEÑOR:
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO**

**REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL
HIPODROMO DE ARICA S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de hoy, lunes 31 de Agosto del año 2015, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para este mismo día.

Esta Junta se constituyó en conformidad a los Estatutos y a lo dispuesto en la Ley, contando con un quórum suficiente, en relación con el legalmente exigido, y con la presencia del señor Notario Público de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.046.

Previo discusión de la materia en tabla, la Junta señalada aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- I.- Modificación del plazo de duración de la sociedad, artículo tercero del Estatuto Social. Relativo al plazo de duración de la sociedad, renovando su vigencia y mejorando su redacción, quedando en consecuencia este artículo como sigue:

"Artículo 3°. La duración de la sociedad es ampliada por 03 años, lapso de tiempo que registrá entre el día 01 de Septiembre del año 2015 y hasta el día 31 de Agosto del año 2018, conforme al acuerdo aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Agosto del año 2015".

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.-, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultada para suscribirla.

Sin otro particular, me despido enviando mis cordiales saludos.




RUBY MIRTHA CANALES MENDEZ
GERENTE
HIPODROMO DE ARICA S.A.

cc. Archivo.